+

r las condiçiones con que yo pero cabrero hace el dicho la vuelta del puente de alfandeque el camino de los alxeçares son las siguientes.

r primeramente que a de hazer una pared de argamasa que atraviese el camino bajo del puente de quinze palmos del puente de una tapia el alto y no mas y veynte e cinco palmos de largo.

r yten otra pared bajo de la susodicha de la misma manera y el altura conforme a la pendiente del puente hasta una junquera que esta el camino quinze palmos bajo de la de aguda

r yten otra pared de bajo de la dicha medio susodicho de la misma manera y altura que viniere a la pendiente que este la dicha pared de bajo de tierra dos palmos a dicho todas las paredes de argamasa del grueso de la ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ mas cavilla cabeçal y de veynte e cinco palmos de largo

r yten a de hencar los capones de tierra tapia y tapia de tierra a pison y que a de ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ hencar de lo que cabo de las tapias a bajo que venga pendiente hasta la dicha junquera pendiente de tierra a pison bien pisado que no se paren con las tapias y con condiçion que den que se pueda tomar tierra donde mas cerca esto viene